

- **OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN OBTENER:** Apoyar a las diferentes entidades y deportistas de acuerdo a la siguiente descripción:
 - Convenio Real Club Marítimo para el fomento, promoción y desarrollo de los deportes náuticos
 - Convenio Barco Ciudad de Melilla para el desarrollo de una escuela de vela de crucero con jóvenes melillenses y su participación en pruebas de nivel que complementen su formación
 - Convenio Aspanies para el impulso, desarrollo y promoción de la actividad deportiva con personas con diferentes capacidades intelectuales
 - Convenio con la Asociación Española Contra el Cáncer, para la promoción de la actividad deportiva con personas y afectadas por esta enfermedad y sus familiares
 - Convenio Asociación Carrera Africana, para la organización y desarrollo de la Carrera Africana en Melilla
 - Convenio Álvaro Martínez Triatlón, para apoyar el desarrollo y participación en el ámbito internacional de este triatleta
 - Convenio Luis Miguel Ruiz, para apoyar el desarrollo y participación en el ámbito internacional de este triatleta
 - Convenio Eduardo Calderay, para apoyar el desarrollo y participación en el ámbito internacional de este triatleta
 - Convenio Diego Ortega Dakar, para apoyar la participación de este melillense en la prueba internacional del Dakar
 - Convenio Escudería Delfi Sport, para apoyar la participación de esta entidad melillense en la prueba internacional del Dakar
 - Convenio Motoclub Rally Dakar, para apoyar la participación de esta entidad melillense en la prueba internacional del Dakar
 - Convenio Borja Pérez Casimiro, para apoyar la participación de este melillense en la prueba internacional del Dakar
- **PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN:** Trienio que abarca desde 2024 a 2026.
- **COSTES PREVISIBLES:** 489.000,00 €
- **APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:**

Real Club Marítimo de Melilla	14/34122/48000	Fomento Náutica	40.000,00 €
Barco Ciudad de Melilla	14/34109/48000	Escuela de cruceros	70.000,00 €
Aspanies Deportes	14/34110/48000	Fomento Act. Física	35.000,00 €
Asoc. Española Contra Cáncer	14/34130/48000	Fomento Act. Física	25.000,00 €
Asoc. Carrera Africana	14/34132/48000	Organización Africana	100.000,00 €
Álvaro Martínez Triatlón	14/34127/48000	Participación Triatlón	15.000,00 €
Eduardo Calderay Triatlón	14/34128/48000	Participación Triatlón	15.000,00 €
Luis Miguel Ruiz Triatlón	14/34129/48000	Participación Triatlón	15.000,00 €
Diego Ortega Dakar	14/34131/48000	Participación Dakar	15.000,00 €
Escudería Delfi Sport	14/34116/48000	Participación Dakar	97.000,00 €
Motoclub Rally Dakar	14/34117/48000	Participación Dakar	52.000,00 €
Borja Pérez Dakar	Pte. Asignar		10.000,00
- **TOTAL:** 489.000,00 €
- **APORTACIÓN DE OTROS ENTES:** No se prevén fuentes de financiación externas. Fondos propios de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- **PLAN DE ACCIÓN:** Se prevé los siguientes:
 - a. Subvención directa con la vigencia del convenio.
 - b. Forma de concesión: Convenio con cada una de las entidades reflejadas en el cuadro anterior.
 - c. Mecanismo de aplicación: Bases reguladoras contenidas en los Convenios acordados por el Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:** Los subvencionados deberán presentar una memoria de actuación justificativa del cumplimiento del convenio y de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos. Igualmente deberán presentar una memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas, la cual se hará de acuerdo con las directrices marcadas por la Intervención General, sin perjuicio de poderles solicitar la documentación que el órgano gestor considere oportuna.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN 3º

3.1- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LOS DIFERENTES EQUIPOS MELILLENSES EN CATEGORÍA NACIONAL

- **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:** Proporcionar a las entidades deportivas y deportistas melillenses los recursos necesarios para promocionar la actividad física y deportiva en Melilla, tanto a nivel federativo como de clubes como a las entidades que no tienen fin competitivo, así como para la organización de eventos deportivos en la ciudad y la participación en pruebas deportivas singulares de los deportistas mientras continúan con su desarrollo deportivo.
- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Ayudar a los distintos equipos melillenses en categoría nacional, promocionando a deportistas y equipos melillenses.
- **ÁREA DE COMPETENCIA:** Consejería de Educación, Juventud y Deportes.